



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 016

San Isidro, 03 ENE. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 015 de fecha 03 de enero del año 2011, se dejó sin efecto la encargatura de doña CECILIA MONICA ESPICHE ELIAS al cargo de confianza de Procurador Público Municipal de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM del 15 de enero de 1990;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha a don ROMEO JOSE ANDRES SALMON DAVEY en el cargo de confianza de Procurador Público Municipal de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

